

ASOCIACIÓN DE EMPRESAS VINÍCOLAS DE EXTREMADURA (ASEVEX) contra la Orden de 15 de febrero de 2007, por la que se publican las tarifas actualizadas de las tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en virtud de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2007.

Por ello se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, Sección 1.ª, en legal forma, mediante Procurador con poder al efecto, y con firma de Abogado, en relación con el citado Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura, haciendo constar que, de personarse los interesados fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento.

En el supuesto de no personarse oportunamente los interesados, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Mérida, a 2 de agosto de 2007.

El Secretario General,
JOSÉ MANUEL JOVER LORENTE

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 2007, de la Dirección General de Administración Local, por la que se clasifican puestos de trabajo reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter estatal.

Visto el expediente de clasificación de puestos de trabajo reservados a habilitados estatales, en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto 188/2007, de 20 de julio (D.O.E. n.º 86, de 26 de julio) en relación con el Decreto del Presidente 17/2007, de 30 de junio (D.O.E. n.º 6, de 2 de julio), esta Dirección General de Administración Local, ha resuelto:

Clasificar los puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal, en la forma que se establece a continuación:

Excmo. Ayuntamiento de Miajadas (Cáceres): Se clasifica el puesto denominado “Vicesecretario-Interventor”, en Secretaría de Clase Tercera.

Mérida, 11 de septiembre de 2007.

El Director General de Administración Local,
ANICETO GONZÁLEZ SÁNCHEZ

V. Anuncios

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO E INNOVACIÓN

RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2007, de la Secretaría General, por la que se anuncia, mediante el sistema de concurso abierto, la contratación del suministro de “Reposición de vehículos en las fincas La Orden y Valdesequera”. Expte.: 07SU0608.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- Organismo: Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- Número de expediente: 07SU0608.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- Descripción del objeto: Suministro para la reposición de vehículos en las fincas “La Orden” y “Valdesequera”.
- Lugar de entrega: Parque Móvil de la Finca “La Orden” en Guadajira (Badajoz).
- Plazo de ejecución: Tres meses a partir de la firma del contrato.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Importe total: 332.125,00 euros (I.V.A. incluido).

5.- GARANTÍAS:

Provisional: 2% del presupuesto de licitación.

Definitiva: El 4% del presupuesto de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación y en la dirección de internet: <http://www.juntaex.es> ir a Consejerías → Economía, Comercio e Innovación → Secretaría General → contratación

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.

d) Teléfono: 924005398.

e) Fax: 924005784.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No procede.

b) Otros requisitos: No procede.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

a) Fecha límite de presentación: 13 de octubre de 2007.

b) Documentación a presentar: Ver Pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación.

2.ª Domicilio: P.º de Roma, s/n. módulo C.

3.ª Localidad y código postal: Mérida-06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Un mes.

e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURA DE PROPOSICIONES:

Documentación General: A los efectos establecidos en el art. 81.2 del RGLCAP, el resultado de la calificación de la Documentación General, será comunicada verbalmente o a través de FAX a los licitadores.

a) Entidad: Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación. Secretaría General.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n., módulo C.

a) Localidad: Mérida, 06800.

b) Fecha apertura del sobre "B": a las 12:00 horas del día 15 de octubre de 2007.

c) Lugar: Sala de Juntas de la Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Dirigirse a la Sección de Contratación de la Vicepresidencia Segunda de la Consejería de Economía, Comercio e Innovación.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Correrán por cuenta del adjudicatario

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL D.O.U.E.:

23 de agosto de 2007.

Mérida, a 13 de septiembre de 2007. El Secretario General, (P.R. 24/07/07, D.O.E. n.º 88, 31/07/07), TOMÁS GUERRERO FLORES.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 27 de junio de 2007 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-016836.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.L. con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, n.º 2 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Entronque paso aéreo/subterráneo en LMT. Puebla tramo a C.T. Puebla n.º 6 de sub. Zafra propiedad de Endesa.

Final: C.T. Puebla n.º de sub. Zafra propiedad de Endesa.

Términos municipales afectados: Puebla de Sancho Pérez.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 15/20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,440.

Apoyos: Hormigón. Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Rectas.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Junto a "Camino Matanegra" en el T.M. de Puebla de Sancho Pérez.

Presupuesto en euros: 58.764,34.

Presupuesto en pesetas: 9.777.563.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-016836.